

CAPACIDAD DE LA MENTE HUMANA PARA ALCANZAR EL SER DE LAS COSAS, HASTA EL MISMO ESSE SUBSISTENS

III

EL FUNDAMENTO DEL VERDADERO REALISMO DEL CONOCIMIENTO HUMANO

9. — La auténtica conjunción de los sentidos y de la inteligencia

Ni las posiciones unilaterales del empirismo y positivismo —sensación sin inteligencia— y del racionalismo —inteligencia sin sentidos— ni la de Kant, que quiso superarlas pero fracasó por su formalismo apriorístico, llegan a la verdadera concepción del conocimiento humano.

El hombre no es ni ángel ni bestia, no conoce con sólo el espíritu, la inteligencia, ni con sólo el cuerpo, los sentidos. La frase de Pascal: El hombre es mitad bestia y mitad ángel, tiene otro sentido paradójico.

Ya hemos dicho que los sentidos aprehenden intuitivamente el ser concreto bajo alguna formalidad fenoménica: esto coloreado, esto sonoro, etc. El ser está aprehendido bajo el fenómeno, pero no de-velado en su formalidad propia de ser, porque el ser en cuanto tal es inmaterial, inasible por los sentidos en su formalidad propia.

Para de-velarlo y aprehenderlo como tal, es menester la intervención del conocimiento espiritual de la inteligencia.

El problema consiste en cómo la inteligencia llega a de-velar ese ser oculto en los datos sensitivos. Porque el entendimiento es pasivo, debe pasar de la potencia al acto para ponerse en contacto con el ser velado en los sentidos, ya que no tiene ideas innatas, contra lo que creían Platón y Descartes.¹

10. — El entendimiento agente y la abstracción

Es menester que la inteligencia inmaterialice el ser oculto en la materia de los datos sensitivos para conferirle inteligibilidad en acto. En efecto, la materia primera, por su mismo concepto, es enteramente indeterminada —“no es esencia, ni cualidad, ni cantidad, ni ninguna determinación del ser”, dice Santo Tomás— la quiddidad o esencia del ser no puede manifestarse sin independizarse de ella, sin espiritualizarse.

Por eso, es menester una función de la inteligencia, no para conocer sino para hacer inteligible el ser oculto en el dato sensible, es decir, para desmate-

¹ S. Th., I, 79, 1, 1.

*realizarlo y darle una existencia en un acto espiritual. "Es necesario una virtud intelectual de parte del intelecto, que haga inteligible en acto los objetos materiales dados por los datos sensitivos de la fantasía, por abstracción de las especies —las notas específicas— de las condiciones materiales. Y por eso es necesario el entendimiento agente. El entendimiento agente abstrae las formas universales de las condiciones particulares", determinadas por la materia, es decir, desmaterializa y espiritualiza las esencias de los objetos materiales.*²

*Este entendimiento es individual, de cada uno, no es universal, como pretendía Averroes, pues debe actuar en cada uno, como complemento del entendimiento pasivo.*³

Tal función la ejerce el entendimiento agente, que confiere acto espiritual al ser del acto sensitivo, con lo cual le confiere inteligibilidad en acto.

El acto del entendimiento agente es el apriori, que, sin deformar el objeto, el ser del dato sensitivo, lo hace existir en su propio acto espiritual y por eso le confiere inteligibilidad en acto. Aristóteles compara la actividad del entendimiento agente con la luz que ilumina la imagen, la hace visible, sin deformarla. Así en el cine la luz ilumina la película y hace que su objeto, oscuro y oculto en ella, quede iluminado y visible en la pantalla sin ser deformado. La luz no transforma ni modifica en nada la imagen de la película. Así el entendimiento agente, o actividad espiritualizante de la inteligencia, confiere espiritualidad al objeto del dato sensitivo, al hacerlo existir en un acto espiritual desmaterializado, en el cual logra cognoscibilidad en acto. Es el mismo objeto de la fantasía sensitiva material, trasladado, sin materia, a un acto espiritual que le confiere inteligibilidad en acto.

La actividad del entendimiento agente es el apriori, la condición que desde el sujeto hace inteligible en acto el objeto de la sensación, al hacerlo existir en un acto espiritual. Pero es un apriori, que en nada modifica el objeto, sólo lo hace inteligible en acto al conferirle existencia espiritual. Nada tiene que ver con el apriori kantiano, constructivo del objeto, que informando al fenómeno lo transforma en objeto, es decir, es un apriori constructivo de éste.

*Este objeto existente en cuanto espiritual y, como tal, inteligible en acto, se logra por la abstracción.*⁴

El entendimiento agente al dar existencia en el acto espiritual, sin modificarlo, al objeto de los sentidos, lo abstrae de la materia, que impedía su inteligibilidad en acto.

Al objeto existente en un acto espiritual, que le ha conferido el entendimiento agente y lo ha hecho inteligible en acto, lo llama Santo Tomás species impressa; es el objeto ya espiritualizado capaz de determinar al entendimiento pasivo, porque es un objeto inteligible en acto.

² S. Th., I, 79, 3; C. G., II, 77; De Ani., a. 4, y III De Ani., Lec. 10; De Spirit. creat., a. 9.

³ Rolfes, uno de los grandes comentaristas de Aristóteles afirma que la tesis de Santo Tomás contra Averroes expresa el verdadero pensamiento de Aristóteles.

⁴ S. Th., I, 79, 3.

Toda esta actividad del entendimiento agente, que confiere existencia espiritual e inteligibilidad en acto al objeto de los sentidos es inconsciente, llegamos a conocerla por un raciocinio a partir del conocimiento del entendimiento pasivo.

Porque así como desde la imagen iluminada en el cine deducimos la existencia de la luz que ha hecho visible en acto la película oscura, así también es necesario que una actividad espiritual abstraiga el ser inteligible en acto por la materia, que le impide su inteligibilidad, y le de existencia inteligible en un acto desmaterializado o espiritual. El ser objetivo material necesita de una actividad espiritual del entendimiento agente, que sin deformarlo en sus notas objetivas, lo haga independiente de la materia, lo haga existir en un acto espiritual.

Esta función del objeto espiritualizado e inteligible en acto por la actividad del entendimiento agente es ejercida por la species impressa, capaz de determinar objetivamente al entendimiento pasivo. Es un medium quo, un medio mediante el cual el entendimiento pasivo es determinado objetivamente para elaborar el acto de entender.

II. — De la species impressa a la species expressa o el concepto

Una vez en acto inteligible el objeto es capaz de determinar al entendimiento pasivo, para que pase de la potencia al acto de aprehender o conocer el objeto.

El entendimiento es tanquam tabula rasa, in qua nihil scriptum est, dice Santo Tomás traduciendo literalmente a Aristóteles; no tiene ideas innatas y todos sus conocimientos le vienen originariamente de los sentidos. Por eso, en este primer paso el entendimiento es pasivo. Sin sentidos la inteligencia no puede conocer. No posee ideas innatas ni tampoco infundidas directamente por Dios, como querían Platón y Descartes, respectivamente. La prueba está que cuando el hombre carece de uno o varios sentidos desde el nacimiento carece de los conceptos o ideas correspondientes.

El problema, como hemos visto, consiste en cómo los objetos materiales captados por los sentidos, cómo el ser oculto en los fenómenos de éstos, pueda llegar a determinar el entendimiento espiritual.

Por eso ha sido necesario todo el proceso de la abstracción del entendimiento agente, que hace existir en acto espiritual y, por eso, inteligible en acto el ser objetivo tomado de los sentidos.

Este objeto existente en acto espiritual; la species impressa, determina objetivamente al entendimiento, lo fecunda con su objeto inteligible; y de esta fecundación del entendimiento pasivo nace el concepto —lo concebido—, hijo del entendimiento pasivo fecundado por el objeto espiritual de las species impressa. Ya en acto el entendimiento pasivo pasa a ser activo, a conocer el objeto trascendente. En otros términos por la determinación del objeto espiritualizado de las species impressa, el entendimiento pasivo formula ya activamente el con-

cepto, en el cual aprehende el ser trascendente. El concepto es un acto subjetivo del entendimiento pasivo, pero ya en actividad, en el cual —medium in quo— está presente el objeto del ser trascendente como distinto del acto aprehendente del sujeto.

En el concepto la mente aprehende el ser objetivo trascendente, abstracto de su materia individual, que impedía su inteligibilidad en acto. Por eso, en el concepto lo primero aprehendido es el ser objetivo, abstractamente concebido, sin su materia individual, y sólo por reflexión se conoce el concepto subjetivo o el acto intelectual, que lo sustenta en su seno, pero como realmente distinto de éste.⁵

Por eso, lo primero que conocemos es el objeto trascendente —el cogitatum o noema— y sólo implícitamente y luego explícitamente por reflexión el acto del sujeto cognoscente —el cogito o noesis—.

Notemos, para terminar este punto, con Santo Tomás, que, aunque el entendimiento agente y el entendimiento pasivo son realmente distintos, sin embargo los dos concurren a un solo entender, como lo hemos expuesto.⁶

12. — Intelección y verbo mental

Para mejor precisar lo anteriormente expuesto conviene recordar la distinción que hace Santo Tomás entre causalidad o acción física predicamental y causalidad metafísica.⁷

La primera es la causalidad propia de los seres materiales: una causa que mediante su acción produce un efecto realmente distinto de ella.

La segunda es propia de los seres espirituales: produce una acción sin efecto distinto de ella, que permanece inmanente en la misma causa.

Esta acción metafísica es propia del conocimiento espiritual; y va identificada con la inmaterialidad perfecta o espiritualidad constitutiva del conocimiento, como hemos visto antes. Así en Dios su Acto puro de conocer se identifica con el Acto puro de su Divina Esencia. Conocimiento divino y Esencia divina conocida son realmente idénticos. La causa metafísica es perfecta.

También la inteligencia humana actúa con una causalidad metafísica, como conocimiento espiritual que es y, por eso, su acto de conocimiento está identificado con el objeto conocido, pero como realmente distinto de él. Porque por su finitud el acto de entender humano no se puede identificar realmente con el objeto conocido, sino sólo inmaterial o intencionalmente. El acto de entender está no real sino intencional o inmaterialmente identificado con el objeto: sujeto y objeto, como dijimos antes, coexisten en un mismo acto con esta identidad intencional, pero con una distinción real. Lo que queda en claro es que no puede haber acto de entender sin un objeto entendido.

⁵ De Ver., 10, 8.

⁶ De An., a. 4 ad 8.

⁷ In D An., II, Lec. 24, N. 501 y sigts., y sobre todo De Ver. II, II.

Pero precisamente por ser finito, el acto de entender humano necesita causar, per accidens su efecto: el verbo o concepto, en el cual —in quo— se identifica intencionalmente con su objeto trascendente. En efecto, la inteligencia humana, de un alma unida substancialmente al cuerpo, no posee ideas innatas —es, como dice Santo Tomás “como una tabla rasa en la cual no hay nada escrito”— y tiene que ponerse en contacto con su objeto, la realidad trascendente, mediante los sentidos. Ahora bien, el ser de los seres corpóreos intuitivamente dados a los sentidos —en sí mismo inmaterial— está sumergido en la potencia de la materia, que impide su inteligibilidad en acto. Para lograr esta inteligibilidad en acto del ser trascendente, ya hemos visto que es necesaria la abstracción, que lo separa de esa materia que se lo impide.

Y para lograr esta abstracción que pone en acto la inteligibilidad del objeto, es necesaria la acción del entendimiento agente y de la species impressa tal como lo acabamos de exponer.

Pero quede en claro que toda esta acción causal abstractiva de la inteligencia es necesaria per accidens, por tratarse de una inteligencia finita de un alma unida substancialmente a la materia y dependiente de los sentidos materiales para ponerse en contacto con su objeto real o trascendente.

Pero la intelección en sí misma sigue una causalidad metafísica, en la que su acción permanece inmanente en el sujeto.

Ahora bien, según lo antes expuesto y lo que ahora afirmamos de la acción metafísica en que consiste la intelección, debemos distinguir con claridad cuatro elementos que intervienen en el acto de entender.

- 1) La acción abstractiva del entendimiento agente;
- 2) La species impressa por él formada y que determina o fecunda con el ser inteligible en acto por la abstracción, al entendimiento pasivo;
- 3) El concepto subjetivo o acto con que el entendimiento pasivo por la fecundación de las species impressa está identificado intencional o inmaterialmente con el objeto o ser trascendente, que es, por eso un medium in quo el ser u objeto trascendente está presente a la vista y a la contemplación inmediata de la inteligencia. Tal el concepto objetivo o verbo mental;
- 4) Y finalmente la intelección propiamente tal, que es la aprehensión o visión del objeto trascendente presente en el concepto objetivo o verbo mental.

No debe pues confundirse el verbo mental o concepto objetivo —en el cual se hace presente el objeto trascendente— causado por todo el proceso que acabamos de exponer antes, y que es necesario per accidens, por la situación de nuestra inteligencia finita y encarnada, con la intelección propiamente tal, que es una acción metafísica, en cuya inmanencia su acto está identificado intencional o inmaterialmente con el ser trascendente, realmente distinto de él.

Por eso, la intelección no es una imagen de la realidad trascendente —como quieren Descartes y otros autores— sino la aprehensión inmediata de la misma de un modo intencional e inmaterial en el acto de entender.

Por eso, en la intelección no cabe preguntar cómo corresponde un ser o realidad trascendente a su acto de entender. Esto es un pseudo-problema, una posición absurda, porque desconoce y destruye la realidad misma de la intelección, cuyo acto está inmaterial o intencionalmente identificado con el ser trascendente, como realmente tal o distinto del mismo acto de entender.

En una palabra, no cabe intelección o acto de entender sin una identidad intencional con el objeto trascendente a ella.

Husserl lo ha visto también cuando afirma que en la intelección no cabe nósis sin noema: acto de entender sin realidad entendida realmente distinta de ella, pero con ella intencionalmente identificada.

13.— El Realismo Intelectualista o el Intelectualismo Realista

El objeto inmediatamente alcanzado en el concepto objetivo, es el ser trascendente abstracto de su materia individual. Pero el ser objetivo trascendente, abstracto de su materia, es alcanzado inmediatamente. Maritain lo llama una "intuición abstractiva". No es intuición en sentido riguroso, porque el objeto no es aprehendido en su realidad concreta existente; pero puede llamarse intuición abstractiva, porque a través de la abstracción el objeto es alcanzado inmediatamente en su realidad trascendente.

Por la abstracción se logra así el contacto inmediato de la inteligencia con el ser trascendente, según expusimos al comienzo de este trabajo.

El concepto, fruto de la fecundación del ser objetivo abstracto y espiritualizado por el entendimiento agente en el entendimiento pasivo, es un acto subjetivo, que contiene el ser u objeto trascendente de una manera intencional. El objeto está contenido en el concepto, no en su realidad concreta, pero sí abstracta e inmediatamente en su realidad trascendente, como distinto del acto cognoscente. Por eso el concepto, decíamos, es medium in quo, medio en el cual es aprehendido inmediatamente el objeto trascendente. Esta es la realidad del conocimiento: en el acto cognoscente de un modo intencional, es decir, como distinto de él, está presente el objeto real, el ser trascendente abstractamente concebido. En el seno de su acto el conocimiento aprehende el ser trascendente como distinto de él u ob-jectum.

Por eso, según dijimos más arriba, en el conocimiento lo primero que aprehendemos es el objeto real intencionalmente presente en el acto cognoscente y sólo luego por reflexión conocemos el acto. Y por raciocinio descubrimos, según lo acabamos de hacer, cómo el objeto real sensitivo ha penetrado espiritualizado e inteligible en acto en la inteligencia, para ser aprehendido por ella.

14. — La evidencia de la objetividad trascendente del objeto conocido

La aprehensión del objeto o ser trascendente por el acto intelectual es una verdad evidente. Plantear el problema de cómo el acto intelectual es conforme con un objeto que está fuera de él, es un falso planteo. Es el llamado "problema del puente", que desconoce y deforma, en el mismo planteo, la realidad del conocimiento. Porque tal dualidad de un sujeto cognoscente, por un lado, y de un objeto trascendente fuera de él, por otro, es falsa. Así lo planteaba Descartes, y tenía que acudir a Dios para asegurarse de la conformidad de la idea, por una parte, y de la realidad por otra.

El acto del conocimiento es esencialmente intencional: implica un acto cognoscente en el cual está presente el objeto trascendente como distinto de él.

El planteo "del puente", desconoce la verdadera realidad del conocimiento y lo reduce a una imagen, lo deforma y supone que el acto cognoscente está desvinculado del objeto conocido, separada de él. Pero como afirma Santo Tomás y también E. Husserl, no hay acto cognoscente sin un objeto trascendente distinto de él, presente en él. Sin objeto presente en el acto cognoscente no hay conocimiento. La identidad intencional de noesis y noema, de acto cognoscente y objeto conocido, es esencial y constitutiva del conocimiento.

Por eso, que el concepto intelectual alcanza el ser trascendente es una verdad evidente. Lo alcanza de un modo abstracto: lo inmediatamente alcanzado es la quidditas rei materialis, la esencia o alguna de sus notas del ser material.

15. — El juicio

Mediante el juicio la inteligencia une esas notas aprehendidas en el concepto real: son los primeros juicios, los juicios de existencia.

Pero más tarde, por experiencia y raciocinio, la inteligencia alcanza con el juicio niveles superiores del ser, los seres espirituales —como la naturaleza de la inteligencia y del alma humana y del mismo Dios, como lo veremos luego—. La inteligencia nunca puede actuar sin la aprehensión del ser trascendente, todos sus pasos están sostenidos e insertados esencialmente en este ser trascendente.

El hombre, como animal racional, carece de intuición intelectual, propia de los seres totalmente espirituales. Conoce con el concurso del conocimiento sensitivo e intelectual, de la manera como lo hemos explicado por la abstracción.

Por eso, el juicio, que inicialmente une el conocimiento sensitivo y el intelectual, el concepto del objeto espiritual con la realidad material, suple imperfectamente la intuición intelectual, propia de los seres espirituales.

El juicio del sujeto no sólo aprehende la identidad del objeto aprehendido abstractamente en el concepto —la esencia abstracta— con la realidad concreta,

sino que tiene conciencia además de esta aprehensión; él ve que tal esencia se identifica con la realidad.

16. — Prueba indirecta del Intelectualismo Realista o Realismo Intelectualista

La aprehensión del ser trascendente por el concepto objetivo, luego integrada con la realidad concreta por el juicio de existencia, es una verdad evidente. La inteligencia está en posesión inmediata del objeto trascendente en la inmanencia de su acto, como distinto de éste: una vez más, el conocimiento intelectual es esencialmente intencional.

Como verdad evidente no se puede demostrar. Además esta demostración es imposible, porque habría que hacerla con la propia inteligencia, que es la única capaz de aprehender el ser trascendente, para poderlo demostrar. Porque sólo la inteligencia es capaz de demostrar algo. Si no se supone su capacidad de conocer el ser trascendente, no se podría demostrar el valor de la inteligencia para aprehenderlo ni se podría demostrar nada.

Pero además de no necesitar demostración alguna por su evidencia, este valor de la inteligencia para aprehender el ser trascendente se lo puede demostrar indirectamente.

En efecto, todo intento de negar o poner en duda el valor de la inteligencia para alcanzar el ser trascendente, lo supone, porque si la inteligencia fuese capaz de demostrar que la inteligencia es incapaz de alcanzar el ser trascendente o que puede dudar de él, ya se supondría que la inteligencia es capaz de conocer el ser real del conocimiento. En otros términos, no se puede negar o poner en duda el valor de la inteligencia para aprehender el ser trascendente sin contradicción; ya que sólo podría demostrar tal capacidad o duda con una evidente contradicción, pues ya estaría demostrando su capacidad para conocer la realidad trascendente.

Lo importante es no romper la identidad intencional del conocimiento, entre objeto y sujeto.

Sintetizando lo dicho, podemos afirmar con Gilson en su obra El Realismo Metódico: el idealista entiende —sólo sujeto— el realista conoce: identidad intencional de sujeto y objeto. El conocimiento es de la realidad trascendente, no del acto cognoscente aislado del objeto, no es mero acto de entender, sino entender algo distinto del acto.

(Continuará)

MONS. DR. OCTAVIO N. DERISI